ACTA DE APERTURA Nº 14/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Lic. Carlos Villasboa, Director Interino de la DUOC y la Lic. Elsa Medina, Jefa del Departamento de Compras Menores y Locaciones de la DUOC, por parte de la Convocante, a fin de dar cumplimiento a la apertura de ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2020 "SEGURO DE VEHÍCULO PARA CAMIONETAS" ID. 383.435.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 57 del Decreto 2992/19, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio a este acto, la Lic. Elsa Medina, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
- ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
- LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
- ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)

La Lic. Elsa Medina, en uso de la palabra manifiesta que la única oferta presentada es la siguiente:

- INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
  RUC: 80003796-0

A continuación, observando que se ha presentado 1 (una) sola oferta para su análisis técnico y económico, esta Dirección de conformidad a los lineamientos de la Resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015 y en conformidad al Art 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; procede a llevar adelante la apertura de la oferta, debido a la necesidad urgente de contar con el servicio, según la solicitud del Departamento afectado por esta necesidad, remitida a esta Dirección.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Lic. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Patente municipal vigente	PRESENTA
Constancia SIPE N°	1601871

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMA OFERENTE	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	MONTO DE LA OFERTA
-INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	mvmodica@gmail.com	Gs. 5.355.448 (Guaraníes Cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho).

OBSERVACIONES:

- La empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. presenta Certificado de Origen N° 83406.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las diez y cuarenta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino DUOC

.....
Lic. Elsa Medina
Jefa Departamento Compras
Menores y Locaciones DUOC.